

DISCURSOS

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, EN LA CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XCV ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EL 24 DE JULIO DE 2007

Señor licenciado Ignacio Morales Lechuga, Rector de la Escuela Libre de Derecho.

Licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro.

Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador del Estado de Hidalgo.

Licenciado José Fernando Franco González Salas, Ministro de la Suprema Corte de Justicia y ex alumno de esta Escuela.

Distinguidos miembros del presidium, muy queridos y estimados ex rectores y profesores de la Escuela.

Ilustres abogadas y abogados, colegas de la Escuela Libre de Derecho, señoras y señores:

Este es un día muy especial para nuestra comunidad, para quienes nos formamos, yo no diría sólo como abogados, sino nos forjamos también como personas en estas aulas de la querida Escuela Libre de Derecho. Saludo también, desde luego, a los alumnos aquí presentes.

Un día como hoy, hace 95 años, nuestra Alma Mater fue fundada por una generación que sabía que la libertad es pilar fundamental no sólo de una casa de estudios, sino de la sociedad.

En 1912, como ustedes saben, estalló la huelga en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en rechazo a un sistema que concebía a la educación como un apéndice del Estado y, en consecuencia, quebrantaba la que es inquebrantable: la libertad de cátedra.

Esto impedía que la independencia de las instituciones educativas fuera puntal de conocimiento y de desarrollo de la ciencia, indispensables para el progreso de la nación.

Ante ese hecho, un grupo de alumnos y profesores propusieron fundar una Escuela de Derecho en la que se formaran abogados y se cultivara la ciencia jurídica con total independencia del poder público.

El entonces Presidente demócrata, Francisco I. Madero, reconoció esta iniciativa como un signo revelador de la firmeza del carácter estudiantil, así nació la Escuela Libre; Escuela que compartía la mística libertaria que enarbolaba el gobierno del presidente Madero.

La libertad de cátedra y la excelencia académica, principios que rigen a esta escuela desde su fundación, son la base de su gran tradición y fortaleza.

El prestigio y la tradición que sus fundadores dieron a la Libre es el mayor de los legados que recibimos quienes nos formamos en esta casa de estudios.

Por eso también el honor de educar e instruir desde sus aulas, tarea que los maestros, los profesores realizan sin percibir sueldo y cuyo reconocimiento está, precisamente, en estas Palmas y también en el agradecimiento permanente que les tenemos sus alumnos, es símbolo de que esta escuela es algo distinto a muchas otras.

Y por eso me honra regresar aquí para celebrar con ustedes el Nonagésimo Quinto Aniversario de esta historia marcada por el compromiso con el progreso de México.

La historia de la Escuela Libre de Derecho no puede entenderse aislada de la lucha de los mexicanos por erigir una nación de leyes y de libertades.

En esta lucha han participado en todos los ámbitos de la vida pública, abogados comprometidos con los postulados de la democracia y de la justicia.

Las aportaciones de la Escuela Libre de Derecho a la generación y preservación de la cultura de la legalidad han sido relevantes para México. El hecho mismo de que el reconocimiento de sus títulos

expedidos estuviese fundado en un amparo presentado por la escuela durante años y elaborado por don Manuel Herrera y Lasso, entre otros, es símbolo precisamente de gallardía y de convicción por la lucha del derecho que corresponde.

De estas aulas han surgido, para participar en la vida nacional, grandes abogados, mujeres y hombres del Estado de derecho, de la Constitución, de las normas que rigen la convivencia social; litigantes, notarios, servidores públicos, hombres de empresa y grandes servidores de la sociedad.

Ello lo debemos a nuestros maestros, a quienes con entrega y con vocación académica nos inculcaron este amor por la justicia y por la ley, el compromiso con su defensa y la responsabilidad de poner nuestro conocimiento al servicio de la sociedad y de México.

Hay una mística distinta, hay una mística especial en estas aulas que quizá no se viva ni se conozca si no se ha estado en ella.

Por eso mi mayor reconocimiento, respeto y gratitud a los profesores que hoy reciben un merecido homenaje a su trayectoria académica.

Hoy, estimados colegas, profesores, alumnos, enfrentamos nuevos retos para consolidar el Estado de derecho en México, nuestros tiempos exigen como nunca antes leyes e instituciones eficaces, que estén además en sintonía con las necesidades de una sociedad plural y democrática. Nuestro tiempo exige también un compromiso permanente de las autoridades para garantizar la seguridad pública, la legalidad y el acceso efectivo a la justicia.

Por ello, como Presidente de la República, como abogado orgullosamente egresado de esta escuela, estoy comprometido con el fortalecimiento de México como un país de leyes, porque sé que el desarrollo de toda nación sólo se puede impulsar sobre la roca firme de la legalidad, del orden y la paz.

Porque supe también, desde el 1 de diciembre, lo que significa parafraseando nuestro lema: El orden en nuestra sociedad quede confiado al honor de un ex alumno.

Sé de la enorme distancia que en nuestro país existe entre el derecho vigente y el positivo, entre la ley y la práctica.

Y no obstante los rezagos observados y los enormes retos que conlleva esta tarea, desde el primer día del gobierno pusimos en

marcha acciones para hacer del respeto a la legalidad el fundamento del progreso que queremos para la nación.

— Iniciamos empleando la fuerza del Estado a través de operativos conjuntos en aquellas comunidades y regiones donde imperaba una ley distinta a la democráticamente votada en el Congreso, la ley del más fuerte y la ley del crimen organizado.

— Y no hemos escatimado esfuerzos ni recursos en esta lucha para garantizar la seguridad de los mexicanos.

— Paulatinamente hemos recuperado el imperio de la ley, que es el imperio del Estado en todo el territorio nacional, y estamos reordenando la lucha contra la criminalidad.

— También presentamos un paquete de reformas a nuestro Sistema de Procuración de Justicia. Sabemos que es indispensable que nuestras instituciones y leyes no se queden al margen de los profundos cambios que ha experimentado la realidad nacional.

— Sabemos que defender el Estado de derecho también impone revisar con apertura y sensibilidad la vigencia y eficacia de las instituciones.

— Hemos puesto en marcha acciones de política social que complementan, precisamente, el cumplimiento obligatorio de la ley.

— El Programa Limpiemos México Zona en Recuperación, es un componente de la Estrategia Nacional de Seguridad que busca recuperar espacios públicos; dar prioridad a la prevención y al tratamiento de adicciones; garantizar la seguridad en las escuelas y, desde luego, despertar la participación de la sociedad.

— Hemos actuado, además, en el marco de la ley para perseguir a los delincuentes, y hoy quien delinque debe saber que mi gobierno no escatimará ni esfuerzos ni recursos para perseguirlos y atraparlos donde quiera que se encuentren, dentro o fuera del territorio nacional.

— Es claro que se requiere de la acción firme del Estado en el combate eficaz a la inseguridad pública y la protección de las garantías y libertades de los ciudadanos.

— Pero también es fundamental, y yo diría lo más importante, la participación decidida de la sociedad para que ésta haga suya una cultura de legalidad que ponga nuevamente a la ley en el centro de nuestra convivencia.

— Aprendí aquí que es tarea del gobernante cumplir y hacer cumplir la ley, pero también que la justicia es ante todo *constant et perpe-*

tuas voluntas, es decir, una convicción del ciudadano mandante y del ciudadano mandatario, una constante y perpetua voluntad, una voluntad indispensable sin la cual no es posible construir ni legalidad ni Estado de derecho.

— La importancia social de la abogacía, que es ciudadanía conocedora del derecho, para toda la nación democrática radica precisamente en que de tan noble profesión los ciudadanos esperan la mejor defensa de sus derechos y también la mayor convicción de justicia.

— El mayor deber de todo abogado es ser, como lo escribiera Ignacio Vallarta: “Celoso en la observación de la ley y que ella sea siempre la regla de nuestra conducta”.

— El ejercicio de la profesión conlleva un enorme compromiso social. La labor de todos ustedes, de todos nosotros, de todos los abogados en la construcción de un México de orden y legalidad por el que estamos luchando, es fundamental.

— Por eso, en este XCV Aniversario de la Fundación de la Escuela yo los invito a que retribuyamos lo mucho que nos ha dado esta gran institución, la Libre de Derecho, sirviendo a la gente con profesionalismo y rectitud, con humanismo y honestidad y, sobre todo, con un profundo amor a México.